

ORD. N° 1 1 6 3

ANT.: Estudio FAO – CNEP Revisión Regulatoria

Ley N°21.210: Incentivos para Evitar

Desperdicio de Alimentos.

MAT.: Solicita colaboración para revisar los

efectos de la Ley N°21.210: Incentivos para

Evitar Desperdicio de Alimentos.

SANTIAGO, 30 de julio de 2024.

DE : RODRIGO KRELL LOY

SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

A : JAVIER ETCHEBERRY CELHAY

DIRECTOR (S)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

DIRECCION NACIONAL

30 JUL 2024 SELLO OFICIAL

- Por medio del presente, me dirijo a Ud. en representación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (en adelante, la "CNEP"), entidad continuadora de la Comisión Nacional de Productividad.
- 2. La misión de la CNEP consiste en asesorar al Presidente de la República en todas aquellas materias orientadas a aumentar el crecimiento económico de largo plazo y el bienestar de la población a través de la asesoría en la promoción de políticas públicas de calidad y la generación de ganancias en la productividad.
- 3. En este contexto, se ha iniciado un trabajo conjunto entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la CNEP a fin de realizar una revisión regulatoria de la Ley N°21.210, publicada en Diario Oficial el 24 de febrero de 2020, que Moderniza la Legislación Tributaria, en aquellos aspectos que buscan generar incentivos para evitar el desperdicio de alimentos.
- 4. En consecuencia, en atención a las tareas en curso y para efectos del cumplimiento cabal de las obligaciones de la CNEP, solicito a Ud. autorizar el acceso al profesional que la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad designe al computador isla

del SII donde se aloje la base de datos con información relativa al artículo 31 N°3 de la Ley de Renta, para recolectar los datos generados.

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración, saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO KRELL LOY
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Evaluación y Productividad

RKL/crc

Distribución:

- Sr. Director (S) del Servicio de Impuestos Internos
- Archivo Comisión Nacional de Evaluación y Productividad